

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: _____

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 6 de febrero de 2025.-----

00022/25

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la solicitud formulada por el señor Santiago Regules, relativa a la adquisición del vagón Americano Nº70.108, ubicado en Talleres Peñarol, departamento de Montevideo;-----

RD.59/25

RESULTANDO: I) que a fojas 5, la Gerencia de Material Rodante informa que el vagón solicitado es carente de utilidad ferroviaria, y se encuentra en condición de ser vendido;-----

Acta Nº204

-----II) que a fojas 6, la Gerencia de Adquisiciones informa que el costo aproximado del vagón es de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), debiendo el mismo pesarse en balanza oficial y darse de baja del inventario;-----

-----III) que en mismo informe señala que debido al monto y al concepto de la presente venta, el Directorio deberá resolver sobre la misma y darle de baja del inventario de vagones del Ente; -----

CONSIDERANDO: lo informado, se propone acceder a lo solicitado, destacando que será de cuenta y cargo del comprador el retiro y traslado del citado bien, debiendo pesarse en balanza oficial para confirmar su peso y costo (aproximadamente 15 toneladas);-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) ELIMINAR del Inventario de Material Rodante el vagón Americano Nº70.108, carente de utilidad ferroviaria, sito en Talleres Peñarol.-----

2º) AUTORIZAR la venta del vagón Americano Nº70.108, al señor Santiago Regules, por un precio de U\$S4.500,00 (dólares americanos cuatro mil quinientos), siendo el monto estimado y al momento del retiro se procederá a pesar en balanza autorizada, para ajustar el mismo.-----

3º) ESTABLECER que el peticionario deberá hacerse cargo del retiro y traslado, previo pago del referido vagón.-----

4º) COMUNICAR a la Gerencia de Finanzas, la presente Resolución.-----

SIGUE	Nº							
SERIE _____								

//5º) COMUNICAR al peticionante y pase a la Gerencia General, a sus efectos---

Dra. Silvana Sergio

Presidente

~~Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General~~



RM